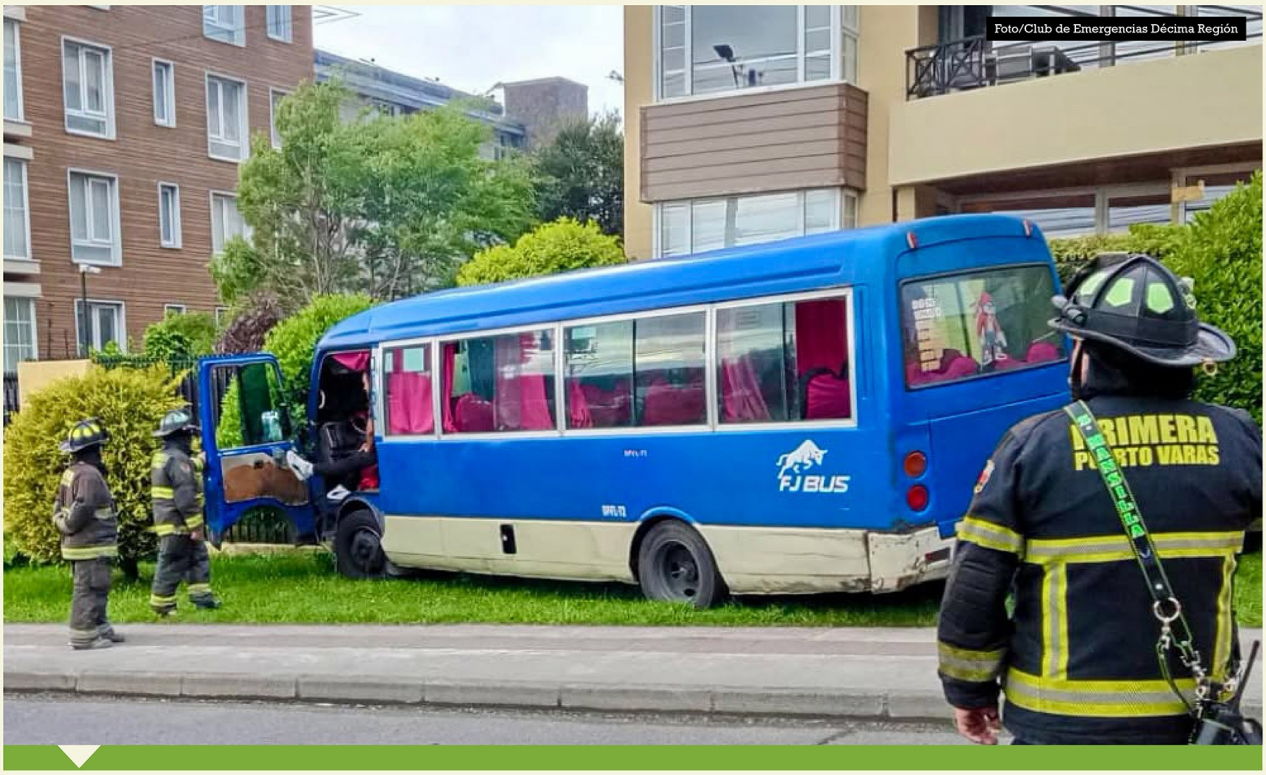
75 años El Heraldo Austral

Fundado el 9 de septiembre 1951

www.eha.cl

Juves 05 de Noviembre 2026. Puerto Varas, Chile



Incidente ocurrió en calle Imperial, donde una riña entre el conductor y un peatón terminó con el minibús impactando contra la reja de un edificio residencial

"Vergonzoso": autoridades condenan pelea de chofer que causó choque de minibús

P3

Fundación Carnaval del Sur suma apoyo psicológico, recupera su patrimonio y certifica a 335 niños y jóvenes

P2

Traf Hockey Club se corona campeón regional y se prepara para ir a representar a Puerto Varas y la región de Los Lagos en el Nacional Hockey5

P5

Biblioteca Pública Paul Harris de Puerto Varas lanza credencial para sus lectores

P7



Fundación Carnaval del Sur suma apoyo psicológico, recupera su patrimonio y certifica a 335 niños y jóvenes

Fundación Carnaval del Sur anunció la puesta en marcha de una serie de iniciativas estratégicas orientadas a fortalecer el tejido social y proteger a la infancia en situación de vulnerabilidad. Todo esto es posible gracias a la articulación y al aporte fundamental de 10 millones de pesos otorgado por el Gobierno Regional de Los Lagos, recursos que permitirán dar continuidad y profundizar el trabajo territorial que la institución realiza de manera ininterrumpida.

Arte, salud mental y contención emocional

Uno de los pilares centrales de esta inyección de recursos se destinará al programa "Laboratorio de Creación", dirigido directamente a niños, niñas y adolescentes que residen en hogares y centros de la red de protección de la Región de Los Lagos.

A través de esta iniciativa, las tradicionales clases de oficios artísticos, teatro físico y creación de máscaras —inspiradas en la reconocida pedagogía de Jacques Lecoq— contarán ahora con la incorporación formal de una psicóloga clínica en el equipo de trabajo. Este rol acompañamiento especializado permitirá entrelazar los procesos creativos con herramientas de contención emocional, brindando un espacio seguro de expresión, resiliencia y sanación para participantes que enfrentan contextos complejos de vulnerabilidad.

Resiliencia cultural: de la emergencia a la reconstrucción

El aporte del Gobierno Regional cumple también un rol vital en la sostenibilidad operativa de la fundación tras los duros efectos climáticos sufridos durante el



desarrollo del festival en el Cerro Philippi. Gracias a estos fondos, la organización podrá refaccionar y recuperar un 80% de los elementos perdidos o dañados por el diluvio, incluyendo vestuario patrimonial, estructuras escénicas y piezas de arte popular creadas por las propias comunidades.

De este modo, se demuestra que la cultura comunitaria no solo resiste ante las adversidades climáticas, sino que se reinventa con más fuerza para seguir transformando el espacio público en un aula viva.

Celebrando el talento: 335 nuevos diplomados

El impacto del trabajo formativo de la fundación se coronará este periodo con la entrega de diplomas a 335 niños, niñas y jóvenes pertenecientes a sus principales ejes de acción: el programa "Crea tu Elenco Teatral" —enfocado en escuelas públicas geográficamente aisladas y sin acceso regular a formación artística de calidad— y el propio "Laboratorio de Creación".

Para la fundación, este hito representa la consolidación de un modelo de prevención cultural único en el sur de Chile, donde cada estudiante deja de ser un espectador pasivo para convertirse en protagonista activo del cuidado de su territorio y su identidad biocultural.

75 años El Heraldo Austral
Fundado el 9 de septiembre 1951

Fundado el 9 de septiembre de 1951. Directora Ejecutiva y Representante Legal: **Paola Álvarez B;** Gerente Comercial: **Gustavo Gálvez M;** Editora: **Paola Álvarez B;** Periodista: **Diego Gálvez A.** Correo electrónico: **prensa@eha.cl**

"Vergonzoso": autoridades condenan pelea de chofer que causó choque de minibús

El incidente ocurrió en calle Imperial, donde una riña entre el conductor y un peatón terminó con el minibús impactando contra la reja de un edificio residencial. Desde el municipio y el Ministerio de Transportes anunciaron un reforzamiento de las fiscalizaciones a los operadores del transporte público.

Gran repercusión ha generado un incidente que se registró durante la tarde de este martes en calle Imperial, en Puerto Varas, donde una riña entre un conductor del transporte público y un peatón culminó con un minibús chocando contra una reja de un edificio residencial. El alcalde Tomás Gárate calificó este suceso como "una vergüenza", mientras que desde el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones proyectaron un reforzamiento en la seguridad de los servicios en la comuna.

De acuerdo con testigos que presenciaron lo ocurrido, el hecho ocurrió a eso de las 19:00 horas, a la altura de la Plaza Luis Robinson García Márquez, cuando el chofer detuvo el minibús –que realizaba el recorrido por Puerto Chico– para encarar con un fierro a una persona que se encontraba caminando por la vereda. En el transcurso de la pelea, la máquina –con cerca de diez pasajeros– comenzó a acelerar debido a la pendiente, desviándose primero hacia la izquierda y posteriormente hacia la derecha para, finalmente, terminar colisionando con la reja del edificio.

Fuentes aseguran que una pasajera tuvo que realizar una maniobra de emergencia para no colisionar con los vehículos que transitaban por el sentido contrario. A su vez, destacaron que, tras el impacto, el conductor pidió disculpas a los pasajeros y aseguró que el transeúnte al que se enfrentó le había robado los documentos de la máquina.

Ante estos hechos lamentables, el alcalde Tomás Gárate declaró: "lo diré con mucha franqueza: esto es una vergüenza", destacando que la comunidad puertovarina ha



sido testigo de "peleas, amenazas, discriminaciones permanentes a estudiantes y personas mayores, así como también consumo permanente de cocaína y marihuana por parte de los choferes", agregó.

Por su parte, el seremi de Transporte, Rodrigo Böttger, también condenó este episodio de violencia en el transporte público, enfatizando que desde el ministerio se realizó la respectiva denuncia de oficio y se tomó contacto con el represente legal del vehículo para "solicitar los antecedentes y que tome todas las medidas necesarias para garantizar que la prestación de servicio se realice con el cumplimiento estricto de la Ley de Tránsito", subrayó.

Tanto el alcalde como el seremi subrayaron que se está coordinando un reforzamiento de las fiscalizaciones hacia los operadores y conductores, en un trabajo conjunto entre el municipio, Carabineros y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

"No podemos normalizar que la violencia, la irresponsabilidad o las conductas peligrosas formen parte del transporte público de nuestra provincia. Los pasajeros tienen derecho a trasladarse seguros y las autoridades tenemos el deber de exigir que ese derecho se respete", concluyó Tomás Gárate.

En esa misma línea, el presidente de la Agrupación de Usuarios del Transporte Público de la Región de Los Lagos, Jordi Valenzuela, hizo un llamado a las autoridades para agilizar la intervención al "mal sistema de los minibuses intercomunales", destacando que este tipo de episodios se repiten constantemente en distintos puntos de la provincia.



El incidente ocurrió en calle Imperial, donde una riña entre el conductor y un peatón terminó con el minibús impactando contra la reja de un edificio residencial. Desde el municipio y el Ministerio de Transportes anunciaron un reforzamiento de las fiscalizaciones a los operadores del transporte público.

Gobernador Alejandro Santana destaca histórico acuerdo presupuestario aprobado por unanimidad: "Tendremos más autonomía para responder a las urgencias de las regiones"

Un importante avance para la descentralización y el fortalecimiento de los gobiernos regionales se concretó este miércoles, luego de que la Comisión Especial Mixta de Presupuestos aprobara por unanimidad el acuerdo alcanzado entre el Gobierno de Chile y la Asociación de Gobernadores Regionales de Chile (AGORECHI), presidida por el gobernador de Los Lagos, Alejandro Santana, en el marco de la discusión de la Ley de Presupuestos 2027.

El entendimiento, resultado de semanas de negociaciones con el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Presupuestos (Dipres), permitirá revertir los recortes inicialmente propuestos para las regiones, estableciendo un marco presupuestario nacional de $1,82 billones, equivalentes a aproximadamente US$1.856 millones, con especial énfasis en la inversión pública, la generación de empleo y el desarrollo de los territorios.

Tras conocerse la aprobación del acuerdo, el gobernador Alejandro Santana destacó que este resultado representa un reconocimiento al trabajo que desarrollan los gobiernos regionales y constituye un avance concreto hacia una mayor autonomía en la administración de los recursos públicos.

"Hoy día se ha sancionado en la Comisión Mixta el acuerdo que suscribimos hace un par de días atrás con el Ejecutivo, un proyecto de ley en el cual no se afectan los ingresos de los gobiernos regionales y, principalmente, se agrega flexibilidad que debe permitir mejorar de manera considerable la ejecución presupuestaria para el año 2027", señaló la autoridad regional.

Más recursos y menos burocracia para las regiones

Uno de los principales resultados del acuerdo es la incorporación de $95 mil millones adicionales respecto del proyecto original presentado por el Ejecutivo, permitiendo establecer un presupuesto similar al marco inicial de 2026, una vez descontados los recursos que anteriormente eran reasignados al Ministerio del Interior.

Sin embargo, más allá del monto comprometido, el gobernador Santana enfatizó que uno de los avances más significativos corresponde a las nuevas herramientas de gestión que permitirán a los gobiernos regionales ejecutar sus presupuestos de manera más eficiente y oportuna.

Entre las principales medidas destaca la posibilidad de comenzar a registrar gastos y ejecutar iniciativas desde el 1 de enero de 2027, evitando los retrasos administrativos que tradicionalmente postergaban el inicio de diversos proyectos hasta marzo.

Asimismo, se contempla aumentar del 2% al 4% el porcentaje de recursos que los gobiernos regionales podrán destinar directamente a situaciones de emergencia, además de eliminar la reasignación del 3% que hasta 2026 se transfería al Ministerio del Interior.

Otro avance importante corresponde a la modificación de los ingresos provenientes de la venta de activos, estableciendo que el 50% de estos recursos quedará en



El gobernador regional de Los Lagos y presidente de la Asociación de Gobernadores Regionales de Chile (AGORECHI), Alejandro Santana, valoró la aprobación unánime del acuerdo alcanzado con el Ejecutivo en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, que permitirá recuperar $95 mil millones respecto de la propuesta inicial para 2027, fortalecer la autonomía regional y agilizar la ejecución de proyectos de inversión pública en todo el país.

el Gobierno Regional respectivo y el otro 50% será destinado al Fisco.

El acuerdo también considera que los ingresos propios regionales, como aquellos provenientes de casinos y bienes nacionales, sean incorporados al presupuesto durante el año a medida que se perciban, junto con una mayor flexibilidad para utilizar recursos del Fondo de Apoyo al Transporte en iniciativas de interés regional.

A estas medidas se suman compromisos para simplificar procedimientos administrativos, agilizar proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) y ampliar las posibilidades de financiamiento de iniciativas vinculadas al desarrollo productivo, la innovación y la investigación científica y tecnológica.

Santana: "Las cosas cuando se dialogan permiten alcanzar acuerdos"

En su calidad de presidente de AGORECHI, Alejandro Santana también realizó una reflexión respecto del proceso de negociación, señalando que el entendimiento demuestra la importancia del diálogo entre el Gobierno Central y las autoridades regionales, aunque recalcó que estas conversaciones debieron producirse antes de llegar a una situación de conflicto presupuestario.

"La verdad es que tenemos que decir con franqueza que el próximo año, para los gobiernos regionales, hay un reconocimiento de fortalecimiento a la gestión. Principalmente, creo que hay una enseñanza de que las cosas, cuando se dialogan, permiten alcanzar acuerdos", sostuvo.

En esa línea, recordó que la falta de acuerdos iniciales llevó al rechazo de la propuesta presupuestaria en la Cuarta Subcomisión Mixta, situación que obligó a abrir una nueva instancia de negociación con el Ejecutivo para resguardar los recursos destinados a las regiones.

Pese a las dificultades del proceso, Santana manifestó su satisfacción con los resultados, destacando que se logró responder a las principales preocupaciones planteadas por los gobernadores regionales y disminuir los riesgos asociados a la rigidez presupuestaria.

Traf Hockey Club se corona campeón regional y se prepara para ir a representar a Puerto Varas y la región de Los Lagos en el Nacional Hockey5

El pasado 17 de octubre, en las canchas municipales de Mirador y con la presencia de la Federación Chilena de Hockey Césped, se llevaron a cabo las finales del torneo Hockey5.

El club Traf (@trafhockey) de Puerto Varas alcanzó el primer lugar del podio en las categorías sub12 damas, sub14 damas y adultas damas, las que junto a los varones sub12 y sub14 (que tuvieron clasificación directa), viajarán a Santiago a competir en el torneo nacional, representando, no sólo al club, sino que también a la comuna y a la región.

"Es un orgullo que 5 de las 8 categorías en competencia sean de Traf, lo que ratifica el trabajo sostenido que se ha realizado durante los 7 años del club" señaló Loreto Calisto, miembro del Traf Hockey Club, quien agregó "y el orgullo no sólo viene por lograr primeros lugares ni trofeos, sino por el hecho de llegar con el deporte a más personas, generando equidad de género y equidad social; orgullo de enseñarles a más niños, niñas y adolescentes el trabajo en equipo, la superación de la frustración y el manejo de la ansiedad; orgullo por mostrarle a más puertovarinos el camino para tener una vida sana física, mental y emocionalmente".

Desde el club agradecieron a todas las familias de los más de 150 jugadores de Traf, a la Municipalidad de Puerto Varas y al Gore y a los auspiciadores Keepex, Embonor, AquaChile y Constructora Australia.



El club local de hockey césped competirá en cinco de las ocho categorías del campeonato nacional.





ACTUALIDAD



SMA formula cargos contra empresas de extracción de áridos en el Biobío y Los Lagos por elusión al SEIA

La Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) formuló cargos contra dos empresas dedicadas a la extracción y procesamiento de áridos a escala industrial tras constatar que operaban al margen de la ley, sin poseer una Resolución de Calificación Ambiental (RCA). Se trata de la empresa Compañía Minera Tridente Limitada, en la Región del Biobío, y Constructora Río Negro S.A., en la Región de Los Lagos.

Extracción de áridos en el Río Biobío (Hualpén)

El primer procedimiento abarca a la Compañía Minera Tridente Limitada, titular de la unidad fiscalizable ubicada en la comuna de Hualpén, en la desembocadura del río Biobío, área declarada en 2023 como Santuario de la Naturaleza. El proyecto contempla la extracción de arena desde el lecho del río mediante balsas y bombas de impulsión.

A raíz de denuncias de la Ilustre Municipalidad de Hualpén y particulares, la Oficina Regional de la SMA realizó inspecciones y un levantamiento con dron que permitió constatar la remoción de más de 50.000 m³ de material sin evaluación ambiental.

En este caso, la SMA imputó un cargo gravísimo por la ejecución del proyecto mediante dragado sin RCA —sumado a conductas de obstaculización y negativa a entregar información—, y un cargo grave por no cumplir con la orden de ingreso obligatorio al SEIA dictada por la SMA en 2024.

Afectación a bosque nativo y bosque de Alerce en Puerto Montt

La segunda formulación de cargos es contra la Constructora Río Negro S.A., titular del pozo "Áridos Constructora Río Negro", ubicado en el sector Senda Sur La Vara, comuna de Puerto Montt. A partir de denuncias comunitarias de la Junta de Vecinos La Vara Sendas Unidas y agrupaciones ambientales, inspecciones en terreno y análisis cartográfico con drones, se constató la extracción de un volumen acumulado de 223.017 m³ de material entre los años 2016 y 2022, superando ampliamente el umbral industrial de 100.000 m³ exigido por el Reglamento del SEIA.

La faena, que abarca al menos unas 4,5 hectáreas sin autorización ambiental ni sectorial, generó una pérdida de vegetación nativa (tipos forestales Siempreverde y Roble-Raulí-Coihue), afectando a la especie Fitzroya cupressoides (Alerce), catalogada En Peligro. Asimismo, la actividad generó preocupación por el potencial riesgo de contaminación de pozos de agua subterránea y del sistema de Agua Potable Rural (APR) Senda Sur La Vara. Por estos hechos, la SMA imputó un cargo grave por elusión al SEIA.

Estrategia institucional sobre áridos

Al respecto, el Superintendente del Medio Ambiente, Emanuel Ibarra, destacó el alcance de estas acciones y el compromiso institucional frente a este sector productivo: "Tenemos una agenda que busca gestionar una serie de casos de áridos, considerando los efectos que dichas actividades producen y las denuncias asociadas. El desarrollo de proyectos de extracción de áridos a escala industrial sin evaluación ambiental genera un riesgo grave para los ecosistemas fluviales, el agua subterránea y la biodiversidad asociada. Como Superintendencia, no permitiremos la ejecución de faenas al margen de la ley en zonas protegidas".

Sanciones y plazos legales

Conforme a la Ley Orgánica de la SMA (LOSMA), las infracciones gravísimas pueden conllevar la revocación de la RCA, clausura o multas de hasta 10.000 Unidades Tributarias Anuales (UTA). Por su parte, las infracciones graves pueden ser sancionadas con clausura o multas de hasta 5.000 UTA.

Ambas empresas disponen de plazos ampliados de 15 días hábiles para presentar un Programa de Cumplimiento (PDC) y de 22 días hábiles para formular sus descargos ante la SMA.

Para más detalles sobre estos procedimientos sancionatorios, se puede acceder al Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental (SNIFA):

•Caso Tridente (Biobío): https://snifa.sma.gob.cl/Sancionatorio/Ficha/4663

•Caso Constructora Río Negro (Los Lagos): https://snifa.sma.gob.cl/Sancionatorio/Ficha/4701

LOCAL

Biblioteca Pública Paul Harris de Puerto Varas lanza credencial para sus lectores

Con el objetivo de reconocer a quienes dan vida a su comunidad lectora, la biblioteca Paul Harris lanzó una nueva credencial que permitirá identificar a sus socios y socias, fortaleciendo su sentido de pertenencia y el vínculo con el recinto.

La iniciativa forma parte del proceso de modernización de los servicios bibliotecarios. Para obtenerla, las personas deben estar inscritas como socias y registrar más de tres préstamos de libros. Luego, solo deben acercarse al mesón de circulación, solicitar su credencial y completar los datos requeridos.

Con esta iniciativa, la Biblioteca Pública Paul Harris busca seguir construyendo una comunidad lectora activa, reconociendo a quienes hacen de la lectura un hábito y promoviendo que cada vez más vecinos y vecinas se sumen a sus servicios.

Noveno lugar en lectoría a nivel nacional

El compromiso de los lectores locales con su biblioteca pública se refleja en el Ranking Nacional de Préstamos correspondiente a septiembre de 2026, donde el recinto se ubicó en el noveno lugar a nivel nacional, con 13.602 préstamos de libros, posicionándose entre las diez bibliotecas con mayor número de préstamos del país.

El resultado adquiere especial relevancia al comparar el desempeño de Puerto Varas con el de otras ciudades. Durante septiembre, la biblioteca puertovarina registró más préstamos que establecimientos de Valdivia (11.957), La Serena (9.804), Antofagasta (12.575), Rancagua (9.217), Quillota (13.349) y La Florida (12.985), entre otros.

Asimismo, el ranking evidencia el protagonismo de la Región de Los Lagos en el fomento lector: junto a Puerto Varas, las bibliotecas de Puerto Montt y Frutillar también se ubicaron entre las diez primeras a nivel nacional, con 20.085 y 16.944 préstamos, respectivamente.

"Estar entre las diez bibliotecas con más préstamos de Chile es un resultado que nos llena de orgullo, porque detrás de cada uno de esos números hay una persona que se acerca a la lectura, una familia que comparte un libro y una comunidad que hace suyo este espacio. Queremos seguir creciendo, acercando los libros a más personas y fortaleciendo el vínculo con nuestros lectores y lectoras", señaló Cristián Saldivia, encargado de la Biblioteca Pública Paul Harris.

El lanzamiento de la nueva credencial y los resultados nacionales reflejan el desafío de continuar fortaleciendo los espacios públicos dedicados a la lectura, el aprendizaje y el encuentro comunitario en Puerto Varas.





La iniciativa busca fortalecer el sentido de pertenencia de sus socios y socias, y continuar modernizando los servicios de la biblioteca, institución que se ubicó en el mes de septiembre de 2026, en el noveno lugar del ranking nacional, con 13.602 préstamos, superando los registros de ciudades como Valdivia, La Serena, Antofagasta, Rancagua y Quillota.

SERVICIOS

DR. ALEJANDRO ALVAREZ
URGENCIAS DENTALES
• Endodoncias
• Odontopediriatría
• Implantología
• Rehabilitación Oral
PUERTO VARAS
SAN PEDRO 451
2do PISO, OFICINA 3
+ 56 9 64564158

CLUB DE LEONES PUERTO VARAS LOS COLONOS
BARATILLO
NUEVA BRAUNAU
ROPA Y ACCESORIOS DE MUJER, VARON Y NIÑO/A
ARTICULOS DE CASA, COCINA, LOZA Y MENAJE, DORMITORIO Y BAÑO
SÁBADO 7 NOVIEMBRE
A CONTAR DE LAS 10 HORAS
SEDE COMUNITARIA MUNICIPAL DE NUEVA BRAUNAU
OTTO KLEIN ESQ. CAMINO LAS QUEMAS

El Heraldo Austral
Publique aquí
ventas@eha.cl

La Llave 95.9F.M Porque la Música hace bien..

Cuenca del Lago Llanquihue
13/6 Máx. Mín.

UNIDAD DE FOMENTO
41.274,20

Año: LXXIII
N°: 12461
Día: 307

FARMACIA DE TURNO PTO. VARAS
FARMACIA IDINI
Walker Martínez N°137

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

Hospital:	131
Bomberos:	132
Carabineros:	133
PDI:	134
Rescate Marítimo:	137

LOCAL

Perrosky llega a Puerto Varas con un concierto para bailar en la Sala CAMM

Este sábado 7 de noviembre, Perrosky llega al Centro de Arte Molino Machmar (CAMM) para presentarse por primera vez en Puerto Varas en su formato de dúo. El concierto se enmarca en los 22 años de trayectoria de la banda y coincide con la reedición en vinilo de "Otra vez", el EP lanzado en 2004 que ahora se estrena en nuevo formato.

Para recibirlos, la Sala CAMM se transformará: sus butacas serán retraídas para ampliar el espacio y dar paso a una experiencia más libre, pensada para disfrutar el concierto de pie, cerca del escenario y bailando al ritmo de la banda.

"Retraer las butacas de la Sala CAMM es una novedad que nos entusiasma mucho, porque el espacio se amplía y el público puede vivir la música con mucha más libertad: moverse, bailar y estar cerca de la banda. Queremos que el CAMM sea un lugar donde los conciertos se disfruten de distintas maneras, y qué mejor que hacerlo con un nombre fundamental del rock chileno como Perrosky", señala Valentina Schindler, directora ejecutiva del CAMM.

Con Alejandro Gómez en voz y guitarra y Álvaro Gómez en batería, Perrosky ofrecerá un recorrido por sus canciones más antiguas y algunas novedades, recuperando la energía cruda de sus raíces ligadas al blues, el garage y el rock and roll.

La jornada contará además con un stand de Algorecords, con discos, vinilos, poleras y merchandising oficial de la banda. Una oportunidad imperdible para vivir de cerca la esencia de uno de los nombres fundamentales del rock independiente chileno.

Sobre Perrosky

Formado por los hermanos Alejandro y Álvaro Gómez, Perrosky es uno de los nombres fundamentales del rock independiente chileno. A lo largo de 22 años de trayectoria, el dúo ha llevado su música a escenarios y festivales internacionales como Lollapalooza Brasil, Primavera Sound Barcelona, Vive Latino México y Fuji Rock Japón, entre muchos otros. Además, ha colaborado con figuras destacadas de la escena alternativa, como el músico estadounidense Jon Spencer, con quien grabó el álbum "Tostado".

El concierto será el sábado 7 de noviembre a las 19:00 h en la Sala CAMM, piso -1 del Centro de Arte Molino Machmar (Av. Gramado 1100, Puerto Varas). Entradas y más información en www.molinomachmar.cl.



Casados hace 30 años: Pareja puertovarina se clasificó al campeonato nacional de cueca para matrimonios

Recientemente, la pareja cuequera puertovarina compuesta por Margarita Martínez Riveros y Enrique Arteaga Fierro, quienes además están casados hace 30 años, se clasificaron al Campeonato Nacional de Cueca Alianza Matrimonial, que se llevará en Melipilla desde el 8 al 14 de febrero del 2027.

El dúo local logró clasificarse a este certamen tras coronarse como campeones regionales del circuito, en un evento que se realizó a finales de octubre en Puyehue.

A modo de contexto, el Campeonato de Cueca Alianza Matrimonial es una tradicional competencia folclórica donde participan exclusivamente parejas de cónyuges, quienes demuestran su complicidad, elegancia, conexión y respeto por la danza nacional en la pista de baile. El desempeño del huaso y la china es evaluado por un jurado, quienes valoran la naturalidad del ritmo, el dominio escénico y la armonía de la pareja de acuerdo con su edad y etapa de vida.

De esta forma, Margarita (47 años) y Enrique (50 años) se suman a las otras tres parejas puertovarinas que representarán a la comuna en competencias de carácter nacional, relevando el desarrollo del folclor a orillas del Lago Llanquihue.





-1CINE presentó su cartelera de noviembre: clásicos de Patricio Guzmán, Semana del Cine Chileno y cineforos

El cine chileno y las obras de uno de sus documentalistas más reconocidos marcarán la programación de noviembre de -1CINE, que durante las próximas semanas ofrecerá una cartelera con funciones especiales, estrenos y encuentros con realizadores, en el marco de una nueva conmemoración del Día del Cine Chileno.

Cabe resaltar que el proyecto es financiado por el Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras, Convocatoria 2026, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Uno de los principales ejes de la programación será el homenaje a Patricio Guzmán, el destacado cineasta y documentalista que falleció el pasado 15 de septiembre, cuya filmografía protagonizará una nueva edición de los tradicionales "Miércoles de Clásicos". A través de la exhibición de sus obras más emblemáticas, la organización cultural buscará acercar a la comunidad el legado de uno de los principales realizadores de la historia cinematográfica de Chile.

El primer filme fue El botón de nácar (2015), que se proyectó este miércoles 04 de noviembre. Posteriormente será el turno de Nostalgia de la luz (2010), La cordillera de los sueños (2019) y Chile, la memoria obstinada (1997), que se exhibirán el 11, 18 y 25 de noviembre respectivamente.

Esta última función conectará con la Semana del Cine Chileno, ciclo cinematográfico propuesto por -1CINE y la Red de Salas de Cine que se enmarca en la conmemoración del Día del Cine Chileno, que se celebra cada 29 de noviembre. En ese contexto, si bien la organización cultural aún no revela la programación específica para esta semana, sostienen que se llevarán a cabo proyecciones a bajo costo durante el fin de semana del 26, 27 y 28 de noviembre.

La programación también contempla dos encuentros con realizadores nacionales, que permitirán ampliar la experiencia cinematográfica más allá de la pantalla. El primero será este domingo 8 de noviembre, a las 20:00 horas, con la exhibición de Cuerpos en Crisis, de la cineasta chileno-canadiense María Teresa Larraín, quien participará de un cineforo con el público. Una semana más tarde, el domingo 15, será el turno de Cocaína negra (2026), función que contará con la presencia de su director, Cristóbal Valenzuela.

Respecto a los estrenos, a partir de este jueves 05 de noviembre se proyectará El bosque salvaje (2026), película animada en stop motion que contó con 16 años de producción. "Es un acto de revolución frente al mundo contemporáneo, donde el detalle, el tiempo y lo humano tiene un carácter mucho más importante que la inteligencia artificial", comentó el director de -1CINE, Julián Fernández, sobre el estreno de este filme en Puerto Varas. La película contará con cinco funciones distribuidas a lo largo del mes.

Por su parte, el cineasta local también subrayó el estreno internacional de Caballo Salvaje Nueve (2026), la película escrita y dirigida por el cineasta británico-irlandés Martin McDonagh, conocido por obras como Los espíritus de la isla o Tres anuncios por un crimen. La historia transcurre poco antes del golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 en Chile. Sus protagonistas son Chris (John Malkovich) y Lee (Sam Rockwell), dos agentes de la CIA que reciben la misión de viajar desde Santiago hasta Rapa Nui por instrucciones de su superior, MJ (Steve Buscemi).

En medio de los paisajes de la isla y sus emblemáticos moáis, ambos agentes deberán enfrentar secretos de su pasado y conspiraciones que amenazan con alterar su misión. La situación se vuelve aún más compleja cuando Chris establece vínculos con dos estudiantes rebeldes, interpretadas por Mariana di Girolamo y Ailín Salas.

"Es muy interesante que este director galardonado se haya fijado en Mariana di Girolamo, una actriz que viene en un alza, pero que tampoco está en la cúspide de la fama. Es súper atractivo que dentro del mismo medio haya esa atención, sin que ella haya tenido que irse muy lejos de Chile", concluyó Fernández.



¿Sabías que existe la enfermedad del beso?: puede provocar semanas de cansancio y dolor de garganta

Aunque su nombre popular puede parecer romántico, la llamada "enfermedad del beso" puede provocar fuertes molestias y afectar la vida cotidiana durante varias semanas. Se trata de la mononucleosis infecciosa, una infección viral frecuente que afecta especialmente a adolescentes y adultos jóvenes y que se caracteriza por fiebre, intenso dolor de garganta, inflamación de los ganglios y un agotamiento que puede prolongarse incluso después de superar la fase aguda del cuadro. Gabriela Morgado, investigadora del Instituto de Investigación de Cuidados en Salud (IICS) y experta en enfermedades infectocontagiosas de la Universidad Andrés Bello, explica que esta enfermedad es causada por el virus de Epstein-Barr (VEB), perteneciente a la familia de los herpesvirus y uno de los agentes infecciosos más extendidos en el mundo.

"Aproximadamente el 95% de la población adulta mundial ha tenido contacto con este virus en algún momento de su vida. Sin embargo, existe una diferencia importante según la edad en que ocurre el contagio, ya que mientras las infecciones durante la infancia suelen ser asintomáticas, en la adolescencia y adultez pueden manifestarse con síntomas característicos", explica la experta.

¿Por qué se llama la enfermedad del beso?

La principal vía de transmisión del virus es la saliva, especialmente durante los besos, de ahí su nombre popular. De todas maneras, el contagio también puede producirse al compartir vasos, botellas, cubiertos, alimentos o cepillos de dientes.

"Esta situación expone particularmente a los adolescentes, debido a sus formas habituales de interacción social y al intercambio de objetos de uso personal. Una persona puede transmitir el virus incluso antes de presentar síntomas y continuar eliminándolo a través de la saliva durante meses después de recuperarse", indica la investigadora.

Síntomas y tratamiento

Las manifestaciones de la mononucleosis infecciosa suelen aparecer entre cuatro y seis semanas después del contagio. "Entre los síntomas más característicos se encuentran la fiebre, el dolor intenso de garganta, las amígdalas inflamadas, el aumento de tamaño de los ganglios linfáticos, especialmente en el cuello, y el cansancio extremo", detalla Morgado.

Para confirmar la infección, los profesionales de salud pueden solicitar análisis de sangre que permitan detectar la presencia de anticuerpos contra el virus. Si bien no todos los casos requieren estos exámenes, pueden ayudar a confirmar el diagnóstico.

"Al igual que la mayoría de las infecciones virales, la mononucleosis tiene una evolución autolimitada y no requiere un tratamiento específico contra el virus. Su manejo consiste principalmente en mantener reposo, una adecuada hidratación y utilizar medicamentos para aliviar la fiebre y el dolor, siempre bajo indicación médica", indica.

La especialista también advierte que los antibióticos no eliminan los virus. En particular, el uso de ellos, sin indicación, aumenta la resistencia antibiótica, comprometiendo el manejo de otras enfermedades que, si los requieren, por lo que es importante evitar el uso sin indicación y saber que la mayoría de las personas se recupera en un período de dos a cuatro semanas, aunque el cansancio puede persistir por más tiempo.

Aunque infrecuentes, pueden existir complicaciones, como el aumento en el tamaño del bazo, por lo que se recomienda evitar los deportes de contacto y el ejercicio físico intenso hasta recibir autorización médica. Asimismo, si existe dolor abdominal intenso, dificultad respiratoria o la imposibilidad de tragar líquidos, es importante consultar o acudir a urgencias.

"Actualmente no existe una vacuna contra la mononucleosis infecciosa. Por ello, la prevención se basa en medidas sencillas, como evitar compartir objetos que entren en contacto con la saliva, mantener una adecuada higiene de manos y evitar los besos mientras exista una infección activa", concluye.

REGIONAL



Seremi de las Culturas invita a celebrar el Día de la Música con gran homenaje a los 43 años de Bordemar

Con un gran encuentro musical abierto a toda la comunidad, la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de Los Lagos invita a celebrar el Día Nacional de la Música Chilena este domingo 8 de noviembre, desde las 16:00 horas, en el Teatro Diego Rivera de Puerto Montt, con un especial homenaje a los 43 años de trayectoria de la reconocida agrupación regional Bordemar.

La jornada reunirá sobre el escenario a la Banda Bordemar, Upa Chalupa desde Chiloé, Alambique de Osorno, el tropero Adelio Vallejos desde Palena y Avenida La Cumbia, en una programación que cruzará distintos estilos, sonidos y generaciones, poniendo en valor el talento de artistas que contribuyen a construir la identidad musical del sur de Chile. La actividad será gratuita y abierta a toda la comunidad.

La seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Karen Lindh Aguilar, extendió una invitación a las familias de la región: “Queremos invitar a todas las vecinas y vecinos a celebrar juntos el Día de la Música, en una jornada que tiene un significado muy especial para nuestra región. Estaremos homenajeando los 43 años de Bordemar, una agrupación que ha llevado el imaginario musical del sur de Chile a distintos escenarios, proyectando nuestra identidad desde estas latitudes hacia el mundo. Será también una oportunidad para encontrarnos con otros destacados artistas regionales, disfrutar de distintos géneros musicales y reconocer a quienes mantienen viva nuestra creación. Los esperamos este domingo en el Teatro Diego Rivera, con entrada liberada”.



La elección de Bordemar como agrupación homenajeada fue realizada por el Consejo Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, reconociendo su extensa trayectoria y aporte a la música y al patrimonio cultural de la Región de Los Lagos. Durante más de cuatro décadas, la agrupación ha desarrollado una propuesta musical vinculada profundamente a los paisajes, sonidos y tradiciones del sur austral.

La celebración de la música nacional comenzó el pasado miércoles 28 de octubre con una presentación de la Orquesta Filarmónica del Lago Llanquihue (OFLALLAM) en el Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM) Alerce, acercando la música en vivo a las personas mayores y generando un espacio de encuentro, emoción y disfrute cultural.

La iniciativa forma parte de las acciones impulsadas por el Ministerio para promover el acceso a las expresiones artísticas en distintos espacios y territorios, reconociendo la música como una herramienta de encuentro, participación y construcción de identidad.